



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1854

QUILLON, martes 9 diciembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PADILLA ORTIZ CARMINA NICOLE

RUT:12.049.602-6

LA SUMA DE \$:90.000 10-1884

Y SON:NOVENTA MIL PESOS M/L,7-1884

POR LO SIGUIENTE:

CARMINA NICOLE PADILLA ORTIZ, PAGO DE BH N° 15, POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, APOYO Y
ASEO EN BANDA ESCOLAR DE ESC. EL CASINO POR EL MES DE NOVIEMBRE, ACORDE AL DECRETO N°
334 DEL SUBDTO. DE PERSONAL, DEL 24/03/2014, DOCUMENTACION QUE SUSTENTA EN EL DP N°
661 DEL 13/05/2014, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010147	Honorarios a Suma Alzada -	100.000		12049602-6	-0
1110202		Banco Estado SEP		90.000	12049602-6	C-0
21411		Retenciones Tributarias		10.000		

TOTALES :

100.000

100.000



JEFE DE FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE DE CONTROL

CTA. CTE. 5250900085

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

1854

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME